



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA – 1853

Leticia, Amazonas, 23 de noviembre de 2021

Señor
ANONIMO
Denuncia ambiental
Leticia-Amazonas

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental Radicado PQR D-21-07-23-01, extracción de oro.

Cordial saludo,

En atención a las directrices del Ingeniero Luis Fernando Cueva Torres, se le dio continuidad a la denuncia ambiental con radicado PQR D-21-7-23-02 proferido por usuario ANONIMO, donde se realizó la reunión el 10 de agosto de 2021, con el Ejército nacional, la Policía, la Armada y se adquirieron compromisos por parte de las instituciones para corroborar la información y tener coordinadas geografías exactas del sitio de la posible minería ilegal de oro, ya que hasta el momento no se tiene información precisa y se requiera para realizar algún tipo de acción.

Estaremos atentos a cualquier información adicional que se requiera en relación al asunto, para lo cual podrá comunicarse al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co y/o remitir correspondencia a las instalaciones administrativas ubicadas en la Dirección Territorial Amazonas ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 del Barrio Victoria Regia, en Leticia.

Cordialmente,

SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Subdirectora General de Manejo Ambiental
Con función de Directora Territorial Amazonas
Corpoamazonia

Elaboró: Maryory Pantevis Giron-Contratista DTA A
Revisó: Sidaly Ortega Gomez SAA - _____